

H. AYUNTAMIENTO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

REQUISITOS PARA ATENCIÓN DE BRIGADAS “MÉDICO EN CASA”

- Solicitar la Brigada mediante oficio a través de la Delegación de la Colonia o Comisaría de la Comunidad.
- Ya que se tenga la fecha de programación avisar a los vecinos de la Colonia, con 2 días de anticipación, para que estén enterados y acudan a la Brigada.
- 3 Mesas.
- 10 Sillas.
- Casa que proporcione energía eléctrica, con bajada de luz con **CAJA DE FUSIBLES (No de Pastilla)**.
- Lugar de la actividad con sombra.

